

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****125****MADRID NÚMERO 28****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1142/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. EVA MARTIN TEIRA frente a DILOVER DESIGN COMMUNICATION SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado SENTENCIA Nº 190-2019, cuyo contenido obra en autos y de la cual podrá obtener copia en la secretaría de este Juzgado, y contara la que se podrá interponer recurso de suplicación en el plazo de CINCO DÍAS desde el siguiente a la publicación de la presente.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DILOVER DESIGN COMMUNICATION SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a nueve de mayo de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.854/19)

